

**CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ Y BEDSON S.A**

Entre la empresa **BEDSON S.A.**, representado en este acto por el Director de Relaciones Institucionales, Ing. Ariel Federico VÁZQUEZ en adelante la "EMPRESA", con domicilio en la calle Ruta N°8 km 47.5 y las Palmeras 2240, Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**, representado en este acto por su Rector, Abog. Darío KUSINSKY, DNI 29.119.469, con domicilio legal en Leandro N. Alem N° 4731, de la localidad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en secretariaprivada@unpaz.edu.ar, en adelante "LA UNIVERSIDAD", y en forma conjunta denominadas "LAS PARTES", se formaliza el presente Convenio Específico de Colaboración sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. El presente Convenio Específico tiene por objeto la puesta en marcha de tres (3) Cursos de Idiomas de conformidad a lo establecido en el ANEXO I que forma parte integrante del presente.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA EMPRESA.

La EMPRESA se compromete a:

1. Transmitir a LA UNIVERSIDAD la cantidad de participantes, contenidos en una planilla que especifique Nombre y Apellido, DNI y correo electrónico personal o institucional para el alta en el Campus Virtual de la UNIVERSIDAD.
2. Informar a LA UNIVERSIDAD los requerimientos relacionados a la implementación del curso.
3. Abonar a LA UNIVERSIDAD la suma indicada en el ANEXO II correspondiente a la implementación de los Cursos de Idiomas, compuesto por: Planificación y armado de los contenidos y material bibliográfico; dictado del curso, tutorías y gastos administrativos.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD.

LA UNIVERSIDAD se compromete a desarrollar el dictado de los Cursos de acuerdo a la



Propuesta Formativa detallados en el ANEXO III del presente acuerdo.

Particularmente, LA UNIVERSIDAD, se compromete a:

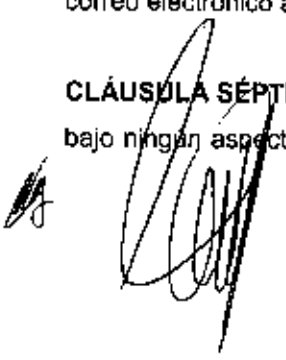
1. Poner a disposición los/las docentes que llevarán a cabo el dictado de los cursos.
2. Garantizar la creación de los cursos y acceso a los participantes en la Plataforma del Campus Virtual de la UNIVERSIDAD.
3. Elaborar el cronograma de cursada de acuerdo al Plan de Estudios detallado en el ANEXO III.
4. Realizar entrevistas de nivelación.
5. Desarrollar el dictado de los Cursos cuya duración se estima en tres (3) meses, para una matrícula de hasta quince (15) asistentes por Curso, de acuerdo a la cantidad prevista en el ANEXO III que forma parte del presente.
6. Evaluar periódicamente a cada integrante de los grupos de trabajo, y entregar un reporte al área de RR HH reflejando los avances en el aprendizaje y las recomendaciones que consideren oportunas.
7. Remitir a la EMPRESA la planilla de asistencia semanal de los distintos cursos al Departamento de RR HH.

CLÁUSULA CUARTA: CERTIFICACIÓN. La UNIVERSIDAD extenderá una certificación de aprobación del Trayecto de Capacitación en Lenguas Extranjeras del idioma de inglés.

CLÁUSULA QUINTA: REPRESENTANTES. A los fines de coordinar las acciones objeto del presente Convenio, desde la UNIVERSIDAD se designa al Sr. Lic. CLAUDIO JUIN DNI: 27.080.812 como persona referente de esta Casa de Altos de Estudios para ejecutar las acciones necesarias para la ejecución del convenio y por parte de Bedson S.A, el Sr Raúl Masi.

CLÁUSULA SEXTA: La EMPRESA abonará a LA UNIVERSIDAD, mediante transferencia/depósito bancario el monto total presupuestado por el dictado de los cursos por cuatrimestre, dicha transferencia será realizada a los quince (15) días iniciados la primera propuesta formativa. Para proceder al pago, LA UNIVERSIDAD deberá informar mediante correo electrónico a la EMPRESA los criterios de facturación.

CLÁUSULA SÉPTIMA: CONFIDENCIALIDAD. Ambas partes se comprometen a no difundir, bajo ningún aspecto, la información del plan de estudio de la propuesta formativa, como así



también, todo el materiales complementarios y recursos subidos al Campus Virtual de la UNIVERSIDAD.

CLÁUSULA OCTAVA: AUTONOMÍA. En toda circunstancia o hecho que tenga relación con este Convenio, LAS PARTES mantendrán la individualidad y la autonomía de sus respectivas estructuras técnicas, académicas y administrativas, asumiendo en forma particular las responsabilidades que les incumban.

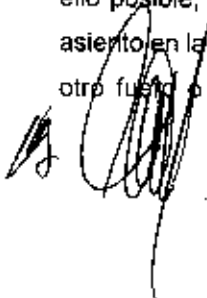
CLÁUSULA NOVENA: PROPIEDAD INTELECTUAL. LAS PARTES acuerdan que los derechos de propiedad intelectual respecto a toda la información y todos los desarrollos, innovaciones y resultados que se puedan derivar de la actividad de los cursos a desarrollar en el marco del presente acuerdo pertenecerán a la UNIVERSIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA: VIGENCIA. El presente Convenio regirá a partir de la fecha de su suscripción por LAS PARTES y tendrá vigencia por el plazo de cinco (5) meses, pudiendo renovarse de común acuerdo entre LAS PARTES.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: RESCISIÓN. Cualquiera de LAS PARTES podrá denunciar unilateralmente sin expresión de causa su voluntad contraria a la continuidad del presente Convenio Específico. Para ello, quién la invoque deberá notificar por escrito, de manera formal y fehaciente a la otra parte, con una antelación no inferior a treinta (30) días corridos, extremo que no dará derecho a las partes de reclamar indemnización de ninguna índole.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: LIMITACIONES. Este Convenio no limita el derecho de LAS PARTES a la celebración de Convenios similares con otras Instituciones, Organismos u otras entidades tanto del ámbito público como privado interesadas en fines análogos.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: CONTROVERSIAS. Ante cualquier controversia derivada de la interpretación y/o ejecución del presente Convenio, LAS PARTES agotarán todas las medidas extrajudiciales tendientes a alcanzar una solución amigable. En caso de no resultar ello posible, LAS PARTES se someterán a la competencia de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad de San Martín, siendo aplicable la Ley Argentina, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, fijándose para tal efecto los domicilios



mencionados en el encabezamiento, donde tendrán validez todas las notificaciones que se practiquen, subsistiendo dichos domicilios hasta que en forma fehaciente se notifique algún cambio.

En prueba de total conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 10 días del mes de Diciembre del año 2024.



Abog. DARIÓ KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ
REGISTRO DE CONVENIOS, ACTAS Y ACUERDOS
Nº **004/2023**
FECHA **10.5 ENE 2024**

ANEXO I**CURSOS A IMPLEMETAR****INGLÉS****Trayecto Inicial:**

Este tramo inicial es el despegue de un Programa integral de Formación en idiomas. Comienza con las primeras nociones básicas para la comunicación y comprensión del idioma y se desarrolla hasta que la persona logra comunicarse con cierta soltura y precisión en situaciones esperadas y contenidas acerca de sí mismo y de su realidad inmediata en tono fáctico. Esta parte del trayecto, especialmente diseñada para la empresa Bedson S.A., se subdivide en dos tramos. El taller está pensado específicamente para aquellos individuos que no hayan tenido experiencia con el idioma o cuenten con nociones elementales y necesitan potenciar sus habilidades comunicativas y lingüísticas con el fin de aplicarlas en el contexto laboral y profesional. La carga horaria del trayecto es la siguiente:

Nivel 1(A1.1 MECR) 36 hs
Nivel 2(A1.2 MECR) 36 hs
TOTAL 72 hs

Trayecto Intermedio:

Este trayecto se subdivide en dos tramos. Las competencias a desarrollar permiten un manejo más autónomo en el idioma. Los estudiantes cuentan con un nivel pre-intermedio a intermedio de la lengua.

Nivel 3 (A2.1 MECR) 36 hs
Nivel 4 (A2.2 MECR) 36 hs



TOTAL 72 hs

Trayecto avanzado:

Este tramo se centra en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma. Se subdivide en dos niveles. Las competencias a desarrollar se centran en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma. Este trayecto se subdivide en dos tramos. El taller está pensado específicamente para aquellos individuos que no hayan tenido experiencia con el idioma o cuenten con nociones elementales y necesitan potenciar sus habilidades comunicativas y lingüísticas con el fin de aplicarlas en el contexto laboral y profesional.

Nivel 5 (B1.2 MECR) 36 hs
Nivel 6 (B2.1 MECR) 36 hs
TOTAL 72 hs



ANEXO II**PRESUPUESTO****Por curso:**

Detalle	Dedicación en horas	Valor unitario	Total
Planificación y armado de los contenidos y material bibliográfico (A)	20	\$12.000	\$240.000
Honorarios de docentes (B)	36	\$10.500	\$378.000
Tutorías (C)	10	\$12.000	\$120.000
Subtotal			\$738.000
Gastos Administrativos de la Universidad	20% de la sumatoria de los ítem A, B y C		\$147.600
TOTAL			\$885.600

Total, por los tres (3) cursos:

Cursos	Cantidad	Valor unitario	Total
Inglés Inicial	1	\$885.600	\$885.600
Inglés Intermedio	1	\$885.600	\$885.600
Inglés Avanzado	1	\$885.600	\$885.600
TOTAL			\$2.656.800

IMPORTANTE: Los honorarios estipulados son sugeridos por la **Asociación de Profesores de Inglés de Buenos Aires (APIBA)** del mes de febrero 2024 y refiriendo a inglés para fines específicos, el valor hora será de \$10.500.

<https://api.ba.org.ar/novedades/2/honorarios-sugeridos-feb-24>



ANEXO III**PROPUESTA FORMATIVA**

1. **Tipo:** Curso
2. **Nombre de la propuesta:** *Trayectos de Capacitación en Lenguas Extranjeras para el personal de la empresa Bedson S.A.*
3. **Localización de la oferta:** Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
4. **Unidad organizadora:** Departamento del Centro de Idiomas (CIUNPAZ)
5. **Destinatarias/os:** Personal de la empresa interesada.
6. **Requisitos de admisión:**

Los aspirantes deberán:

- a) Ser empleados de la empresa **Bedson S.A.**
- b) Ser derivados por los responsables de la empresa para cursar el taller.
- c) Haber realizado la nivelación del idioma de interés a cargo del docente o tutor asignado por el Departamento del Centro de Idiomas siempre y cuando correspondiera la nivelación mencionada.

7. Fundamentación

El Programa Integral de Formación en Lenguas (PIFL) creado por Resolución de C.S. nro 175/2018 de la Universidad Nacional de José C Paz desarrolla y propone trayectos de enseñanza-aprendizaje de lenguas diversas que pueden ser útiles para Las necesidades y deseos de la universidad y del territorio. Dentro de este criterio orientador, consideramos necesario dar orden a las diversas propuestas posibles.



Los responsables de la empresa Bedson S.A. desean capacitar a su personal en tres ciclos de inglés: inicial, intermedio y avanzado, por un lado, y en portugués inicial por el otro.

Es política de la empresa Bedson S.A. procurar que sus empleados logren alcanzar el máximo crecimiento tanto laboral como personal contemplando que el aprendizaje de idiomas es una herramienta clave en ese proceso. Bedson es una compañía que está muy orientada a los negocios internacionales, y se espera que este servicio que se desea brindar a sus empleados resulte de gran incentivo para continuar en el camino de la capacitación para la mejora continua.

La formación en inglés para empleados, por ejemplo, resulta beneficiosa en una economía global, donde las empresas de países extranjeros suelen comunicarse en este idioma común. Esto se refleja de manera directa en organismos multinacionales donde aprender un segundo idioma sería una ventaja al trabajar con oficinas en todo el mundo.

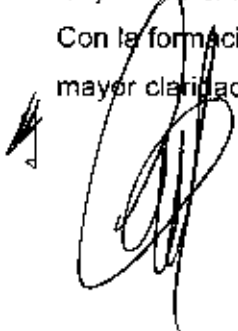
En cualquier caso, mantener un determinado nivel de competencia profesional en un idioma común puede ser la pieza que falta para crear un ambiente de trabajo agradable y garantizar el buen funcionamiento de la empresa.

Esta comprensión de cómo funcionan los idiomas puede mejorar la capacidad de los empleados para comunicarse con sus compañeros de equipo. Al ofrecer formación en idiomas a los empleados, se garantiza una cultura de trabajo más inclusiva y unificada, y esto consiguientemente ayuda a los que no hablan fluido a forjar relaciones más sólidas con sus colegas y directivos.

Por otro lado, los clientes también pueden ver el dominio de idiomas de los empleados como una señal de buena voluntad y cooperación, lo que puede profundizar aún más la relación comercial.

De los muchos beneficios del aprendizaje de idiomas, una de las principales ventajas es una mayor capacidad para comunicarse de manera efectiva con los colegas, mejorando el trabajo en equipo.

Con la formación en idiomas, los empleados ganan confianza para articular ideas con mayor claridad, lo que lleva a una mayor tasa de participación en las reuniones. Esta



confianza también se traduce en un mayor dominio del arte de hablar en público, lo que ayuda a los empleados a comprender el trabajo de sus colegas para completar sus propias tareas con mayor eficacia.

En los roles que involucran trato directo con el cliente, mejorar las habilidades de presentación también prepara a los empleados para trabajar de manera más cohesiva con los clientes.

Por último, y no por ello menos importante, potencia el rendimiento y la productividad: Aprender un segundo idioma también puede ayudar a una fuerza laboral a convertirse en mejores comunicadores en su primer idioma.

INGLÉS

Trayecto Inicial:

Este tramo inicial es el despegue de un Programa integral de Formación en idiomas. Comienza con las primeras nociones básicas para la comunicación y comprensión del idioma y se desarrolla hasta que la persona logra comunicarse con cierta soltura y precisión en situaciones esperadas y contenidas acerca de sí mismo y de su realidad inmediata en tono fáctico. Esta parte del trayecto, especialmente diseñada para la empresa Bedson S.A., se subdivide en dos tramos. El taller está pensado específicamente para aquellos individuos que no hayan tenido experiencia con el idioma o cuenten con nociones elementales y necesitan potenciar sus habilidades comunicativas y lingüísticas con el fin de aplicarlas en el contexto laboral y profesional. La carga horaria del trayecto es la siguiente:

Nivel 1(A1.1 MECR) 36 hs
Nivel 2(A1.2 MECR) 36 hs
TOTAL 72 hs

Trayecto Intermedio:

Este trayecto se subdivide en dos tramos. Las competencias a desarrollar permiten un manejo más autónomo en el idioma. Los estudiantes cuentan con un nivel pre-intermedio a intermedio de la lengua.

Nivel 3 (A2.1 MEQR) 36 hs
Nivel 4 (A2.2 MEQR) 36 hs
TOTAL 72 hs

Trayecto avanzado: Este tramo se centra en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma. Se subdivide en dos niveles. Las competencias a desarrollar se centran en un desarrollo de la reflexión lingüística sobre el idioma para hablantes que ya se manejan de manera autónoma. Este trayecto se subdivide en dos tramos.

Nivel 5 (B1.2 MEQR) 36 hs
Nivel 6 (B2.1 MEQR) 36 hs
TOTAL 72 hs

PORTUGUÉS.**TRAYECTO INICIAL**

El taller está pensado específicamente para aquellos individuos que no hayan tenido experiencia con el idioma o cuenten con nociones elementales y necesitan potenciar sus habilidades comunicativas y lingüísticas con el fin de aplicarlas en el contexto



laboral y profesional.

La carga horaria del ciclo es la siguiente:

Nivel 1(A1.1 MECR) 36 hs
Nivel 2(A1.2 MECR) 36 hs
TOTAL 72 hs

Aclaración en cuanto a los trayectos y niveles Esta propuesta está especialmente diseñada para la organización solicitante ya que dentro del *Programa Integral de Formación en Lenguas (PIFL)* de nuestra universidad, los ciclos abarcan más niveles declarados. Es por ello que se delimitan ciertos puntos de inicio de cada ciclo. En un futuro se podrá pensar en expandir los niveles por ciclo.

8. Objetivos.

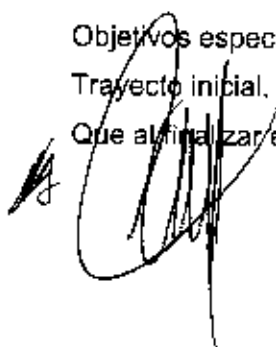
Generales

- Desarrollar las habilidades y funciones específicas del idioma que permiten comunicarse con éxito en variedad de contextos y situaciones de trabajo.
- Dotar a los estudiantes de un cierto nivel de dominio del idioma para desenvolverse en situaciones laborales/profesionales en la que utiliza el idioma, es decir, para satisfacer las necesidades específicas en las distintas habilidades del idioma.
- Brindar a los capacitados un sentimiento de pertenencia institucional como práctica superadora de formación continua y situada.

Objetivos específicos por trayecto.

Trayecto inicial.

Que al finalizar el mismo el estudiante sea capaz de:

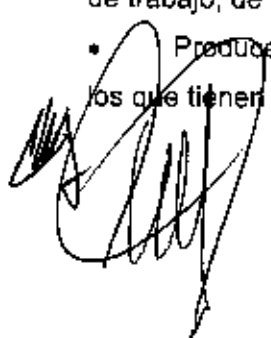


- Presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre sí mismos, sus pertenencias, las personas que conoce y su ámbito laboral.
- Comprender y utilizar estructuras y expresiones cotidianas de uso frecuente, así como frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de índole profesional.
- Describir en términos simples aspectos de su formación profesional/ académica.
- Adquirir herramientas básicas de redacción de correos corporativos formales con clientes y proveedores.
- Utilizar vocabulario específico relacionado a herramientas de negociación, pedidos de cotizaciones, preparación de informes técnicos, asistencia a reclamos.
- Reconocer a través de técnicas de comprensión lectora tipos de textos, tales como correos electrónicos, informes técnicos, entre otros.
- Enriquecer el vocabulario corporativo a través de su uso e implementación en situaciones específicas.
- Redactar y responder textos simples con apoyo de expresiones dadas, como por ejemplo, en correos electrónicos de índole profesional.
- Utilizar frases de uso frecuente y las formas habituales de saludo y de dirigirse a los demás amablemente.
- Discernir sobre lo que hay que hacer, a dónde ir y preparar una cita; ser capaz de hacer un ofrecimiento y aceptarlo.

Trayecto intermedio.

En este tramo los estudiantes desarrollan las siguientes capacidades:

- Son capaces de comprender los puntos principales de textos claros y en lenguaje tipo, si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio, familiar, otros.
- Producen textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tienen un interés personal o profesional.



- Se desenvuelven en forma aceptable en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante una reunión o encuentro presencial o virtual donde se habla el idioma.
- Descubren acontecimientos, experiencias, deseos y aspiraciones, así como pueden justificar y explicar sus opiniones o planes personales o profesionales.
- Adquieren herramientas más sólidas de redacción de correos corporativos formales con clientes y proveedores.
- Utilizan vocabulario específico relacionado a herramientas de negociación, pedidos de cotizaciones, preparación de informes técnicos, asistencia a reclamos.
- Reconocen tipos de textos, tales como correos electrónicos, informes técnicos e interpretan las ideas principales y secundarias de los mismos.
- Enriquecen el vocabulario corporativo a través de su uso e implementación en situaciones específicas.

Trayecto avanzado:

En el desarrollo de este tramo los alumnos se desenvuelven poniendo en práctica las siguientes competencias y aptitudes verbales:

- Son capaces de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo específico.
- Pueden vincularse con interlocutores ya sean nativos o extranjeros con un nivel de suficiente fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los dialogadores.
- Producen textos claros y detallados sobre distintos temas, así como pueden defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.
- Pueden discernir el empleo de registros del idioma formal, semiformal o informal y aplicar expresiones afines según el ámbito laboral en cuestión.
- Son capaces de redactar correos electrónicos y mensajes con mayor estilo y léxico que conducen a una mayor eficiencia al completar tareas.

- Poseen mayor habilidad para la redacción de correos corporativos formales con clientes y proveedores.
- Utilizan fluidamente herramientas de negociación, pedidos de cotizaciones, preparación de informes técnicos, asistencia a reclamos, entre otros.
- Pueden interactuar en reuniones con clientes y proveedores del exterior, y por consiguiente, aportar distintos puntos de vista y sugerencias, soluciones, plan de acción, etc.

9. Contenidos.

Los mismos estarán divididos en contenidos gramaticales y lexicales. Se tendrá en cuenta el vocabulario técnico y específico que necesitan abordar con el personal y la interacción con un público que utiliza los idiomas inglés y portugués para desenvolverse de manera escrita y oral en el ámbito profesional.

Trayecto inicial

Áreas temáticas:

Objetos diarios. Palabras y frases de uso académico. Calendario, rutinas, preferencias y habilidades. Ubicación, familia. Profesiones, vocabulario específico relacionado a herramientas de negociación, pedidos de cotizaciones, preparación de informes técnicos, asistencia a reclamos.

Gramática:

Verbo to be-have-do, presente simple, construcción there is/are. Tiempos presentes, reconocimiento de tiempo pasado simple, verbos modales de habilidad. Adjetivos: calificativos, gentilicios, numerales, posesivos, de personalidad. Los artículos: a/an-the.

Trayecto Intermedio

A los contenidos anteriores se incorporan salud, viajes y trabajo desde una mayor complejidad. Ampliación de vocabulario en búsqueda de mayor especificidad en las



áreas dadas. Se desarrollan funciones específicas para mejorar la expresión y aclaración de opiniones.

Áreas temáticas:

Revisión de los contenidos de los niveles anteriores y se introducen direcciones, marco amplio sobre la sociedad y actualidad para fortalecer las expresiones sobre posibilidad, hecho, opinión, duda y diversas sensaciones que afectan lo dicho. Vocabulario de uso corporativo.

Gramática:

Tiempos presentes, reconocimiento de tiempo pasado simple, distinción de tiempos futuros. Oraciones condicionales tipo 0 y 1. Verbos modales de habilidad y recomendación. Expresiones de preferencias, dar indicaciones. Comparaciones, uso de pronombres, instrucciones, narraciones como apoyo argumentativo. Estructuras pasivas, uso de pronombres relativos.

Trayecto avanzado

A los contenidos anteriores se incorporan expresiones lexicales desde una mayor complejidad. Ampliación de vocabulario en búsqueda de mayor especificidad en las áreas dadas. Se desarrollan funciones específicas para mejorar la expresión y aclaración de opiniones.

Áreas temáticas:

Contextos variados de la actualidad, vida profesional/ académica y mundo de la cultura. Vocabulario corporativo. Palabras y frases académicas.

Gramática:

Consolidación de tiempos verbales y modalidad. Frases nominales. Estilo indirecto. Oraciones condicionales imposibles y combinadas. Subordinación y coordinación. Estructuras pasivas, uso de pronombres relativos. Participios pasados. Verbos seguidos de infinitivos.



10. Modalidad, duración y frecuencia:

Los cursos se dictarán una vez por semana de manera sincrónica y por una plataforma virtual a designar. Asimismo, la propuesta se desarrollará por el Campus Virtual de UNPAZ, a través del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia).

El Campus permitirá que los aspirantes lleven adelante la parte asincrónica que incluye el material complementario, bibliografía, tareas específicas y la entrega de las actividades obligatorias como parte de la evaluación formativa. Además, facilitará que el docente y/o tutor brinde la respectiva retroalimentación y realice un seguimiento continuo de cada estudiante.

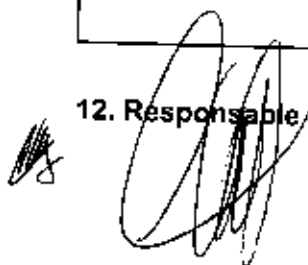
11. Carga horaria (en horas reloj)

La oferta de cursos será virtual con momentos sincrónicos y asincrónicos completando una totalidad de 3 horas por semana por el lapso de 12 semanas (tres meses). Esto implica que el calendario esté organizado de la siguiente manera:

- 1er instancia: nivelación de los empleados para delimitar qué ciclo deben cursar (1 y 2 semanas)
- 2da instancia: Dictado del primer trimestre (12 semanas)
- 3ra instancia: Dictado del segundo trimestre (12 semanas)

	Hs semanales	Horas totales
Horas sincrónicas	1 ½ hs	18hs
Horas asincrónicas	1 ½ hs	18 hs
Horas totales	3 hs	36 hs

12. Responsable de la propuesta y unidad de gestión en que se asienta



Claudio Juín – Jefe de Departamento del Centro de idiomas, Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ (si corresponde)	DNI	Correo electrónico
Claudio Juín	Coordinación	Jefe de Departamento del Centro de Idiomas / Referente del PIFL	27080812	cjuin@unpaz.edu.ar
Marina González	Coordinación	Directora del Profesorado Universitario de Inglés/ Referente del PIFL	16894682	magonzalez@unpaz.edu.ar
Marian Splna	Apoyo tecnológico	Asistente tecnológico Pedagógica del Departamento del Centro de idiomas.	25487422	msplna@unpaz.edu.ar
Docentes y tutores de inglés (a designer)	dictado	—	—	—
Docentes y tutores de portugués (a designer)	dictado			

14. Asistencia requerida (si corresponde)

Se requiere 75% de asistencia a los cursos.

15. Modalidad de evaluación/ acreditación

La evaluación será formativa, es decir, que se medirá el progreso y proceso de aprendizaje de cada estudiante. La acreditación de cada nivel se realizará por medio de portafolio de 2 trabajos escritos y una presentación final oral con escala nominal (aprobado/ desaprobado).

Para la aprobación del ciclo será necesario cumplir con los siguientes requisitos de evaluación:

- Aprobar las instancias de evaluación de cada nivel dentro del trayecto.
- Aprobar un examen escrito y oral final presencial o virtual con escala numérica de 1 a 10 (aprobación con 4) en la última clase del último nivel del trayecto.

Asimismo, se realizará un registro de asistencia y se informará al área correspondiente cuando un participante se encuentre ausente.

16. Aranceles (si corresponde)

Atento a que los cursos a ofrecer refieren a una propuesta entre una entidad privada y la UNIVERSIDAD, no aplican aranceles específicos. Lo concerniente a índole económica/ financiera obrará en el convenio firmado entre las partes.

17. Certificación a otorgar

Cumplidos los requisitos de evaluación se emitirá el certificado de aprobación para cada nivel certificado por UNPAZ.

18. Síntesis de la propuesta

El trayecto de inglés y portugués propone un aprendizaje de la lengua de manera comunicativa e interactiva. Está compuesto por niveles cuatrimestrales que se organizan en trayectos de logro y que en este caso se abordan de manera regular.

